



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 24 de Septiembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2013.1040
DICTAMEN N°: 52 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la APROBACIÓN del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA LAS MODIFICACIONES DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), APROBADO POR LEY N° 492 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1974 Y AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL AUMENTO DE RECURSOS DE CAPITAL SUSCRITO CON EL CITADO ORGANISMO FINANCIERO INTERNACIONAL", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 34 de fecha 01 de Noviembre de 2013.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.


ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente


ENRIQUE BACCHETTA
Presidente


FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

MIEMBROS


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CESAR VELAZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN


MARIO ABDO BENITEZ


VICTOR BOGADO


ARNALDO GUIZZO

